

GERENCIA: Comercial		ÁREA: Sucursal San Francisco
CONTACTO: Secretaria de Gerencia General		TELÉFONO: 998-4575
ALCANCE DEL PROYECTO:	Reparación de 45.50 M2 (metros cuadrados) de piso de la bodega agrícola, de la sucursal de San Francisco. Suministro del material.	
INVITACIÓN A PROPONENTES	Se les invita a los proponentes ya sean persona natural o jurídica con idoneidad, para que presenten ofertas de Mano de Obra para este proyecto en, las Oficinas Administrativas de la Avenida Central de Santiago de Veraguas.	
ENTREGA DE PROPUESTAS	<u>16</u> de <u>Marzo</u> del 2023 al <u>18</u> de <u>Marzo</u> del 2023.	
HOMOLOGACIÓN	<u>15</u> de <u>Marzo</u> del 2023 a las 9:00am en la sucursal de San Francisco	
VALIDES DE LA PROPUESTA	Debe tener una validez de <u>60</u> días calendario de la fecha la licitación.	
<p><b>CONDICIONES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta dirigida a: Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L.</li> <li>• Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta.</li> <li>• Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio, en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L.</li> <li>• La propuesta debe estar firmada por la persona natural o representante legal de la empresa con idoneidad de constructor vigente (recomendable opcional).</li> <li>• El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo.</li> <li>• Es de estricto cumplimiento participar de la homologación antes de Ofertar, si no asiste su propuesta no será considerada.</li> <li>• Las consultas serán atendidas el día de la homologación.</li> <li>• Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto.</li> <li>• El material para el trabajo será suministrado por la <u>Cooperativa</u> en el sitio del trabajo.</li> <li>• Los tramites y permisos municipales serán gestionados y pagados por la Cooperativa.</li> <li>• Indicar trabajos similares realizados localmente y/o la Cooperativa, aplicando este tipo de mortero o similar.</li> <li>• La Cooperativa entregará la Orden de Proceder cuando tenga todos los materiales en sitio.</li> <li>• Con la firma del contrato, el contratista entregará el listado de materiales del proyecto.</li> </ul>		
<p><b>ALCANCE DEL PROYECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desalojo de todo material u otro objeto que se encuentre en el área a trabajar, depósito de alimento, depósito de agroquímicos, área de pesaje de alimento y anaquel de tanques de gas.</li> <li>• Preparación de la superficie de 45.50 M2 (metros cuadrados).</li> <li>• Extracción de las baldosas en toda el área a trabajar.</li> <li>• Limpieza de escombros y caliche para depositarlo donde indique el Supervisor de la obra.</li> <li>• Aplicación de mortero compuesto por Poliuretano y cemento de alta resistencia en un espesor de 7 a 9 milímetros, en 45.50 M2 (metros cuadrados). Similar a Sikafloor PurCem.</li> </ul>		



COOPERATIVA

**JUAN XXIII**

GERENCIA DE INGENIERÍA  
PLIEGO DE CARGO DE TRABAJOS MENORES

11 de marzo de 2023

- El Supervisor de la obra verificará que el contratista aplique el mortero basado en las recomendaciones del fabricante y el espesor mínimo solicitado.
- Hacer buen uso de los materiales entregados.
- El tiempo de entrega debe ser de 15 días calendario desde la Orden de Proceder.
- Limpieza del área de trabajo.

**CONDICIONES ESPECIALES: Definido por la Cooperativa**

- Multas por incumplimiento
- Disposiciones legales
- Cancelación del contrato
- Vínculo laboral
- Cesión
- Otros

**FORMA DE PAGO:**

- Único pago: El 100% con la terminación del proyecto aprobado por la Cooperativa.
- En cada pago se hará una retención del 10% que se devolverá 30 días después de la recepción final del proyecto por la Cooperativa.

**ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:**

- El contratista deberá comunicar por escrito, al Supervisor del Proyecto de la terminación de la obra.
- Si el trabajo ha cumplido con el Alcance del Proyecto y las especificaciones técnicas del pliego de cargo a satisfacción de la Cooperativa, elaborará un Informe Final del proyecto.
- El Supervisor del proyecto realizará 30 días después de la terminación del proyecto una inspección final de recepción de la obra, a entera satisfacción de la Cooperativa y presentará el Informe Final para el pago de la retención.
- El contratista entregará una nota de garantía del trabajo por un período de un año.

LM